

# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## NOTICIAS RADIOFONICAS

### **GRANADOS ANUNCIA PRESENTACIÓN DE SU ÚLTIMO INFORME DE LABORES CARLOS REYES/ ERNESTINA ÁLVAREZ; NOTICIAS MVS/102.5FM;30/03/15**

CONDUCTOR: Vamos con mi compañera Ernestina Álvarez que nos tiene información de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

REPORTERA: El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado **Manuel Granados**, anunció que en los próximos días presentará su último informe de labores y también va a realizarse de nueva cuenta exámenes de control de confianza y de antidoping con el objetivo de ganar la confianza de la ciudadanía.

En un comunicado, afirmó que la VI Legislatura de la ALDF es la más productiva en la historia de la ciudad y ha logrado avances significativos en materia de transparencia y también en materia de rendición de cuentas.

Recordó que la prueba del antidoping fue parte de lo que hicieron los asambleístas y es parte de las acciones que se tomaron para cambiar la imagen de los legisladores.

Señaló que el hecho de que los asambleístas se realicen esta prueba, permite generar confianza en la ciudadanía.

CONDUCTOR: El diputado **Manuel Granados** dice que en los próximos días se realizará un examen de control de confianza y antidoping. Cuando se señala este tipo temas, cuando se dan este tipo de argumentos, qué tanto ven los propios legisladores la desconfianza por parte de la sociedad, a tal grado de tener que tomar todo tipo de medidas, incluida ésta, para que la sociedad tenga suficiente información.

Se someten a todas estas pruebas, exámenes de control de confianza y exámenes antidoping precisamente para intentar ganar la confianza de toda la ciudadanía en este proceso electoral en medio de un clima de desconfianza hacia nuestros políticos y representantes populares.

---

### **LA MITAD DE LOS DIPUTADOS DE LA ALDF SON CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR Y SIGUEN COBRANDO**

**MARTÍN CARMONA/ LUIS VELÁZQUEZ; ENFOQUE/1000AM;08;32HRS**

CONDUCTOR: El 48 por ciento de los diputados, prácticamente la mitad de la **Asamblea Legislativa**, ahora son candidatos a puestos de elección popular. Esto no tiene ninguna novedad, dirá usted, pero si le decimos que son candidatos y siguen cobrando en la Asamblea las cosas ya no están tan bien.

REPORTERO: Buenos días Martín, saludamos al auditorio de "Enfoque". El 48 por ciento de los diputados de la Asamblea Legislativa, es decir, 32 de los 66, son candidatos a un cargo de elección popular en este 2015 y no tienen contemplado renunciar al cargo por el que fueron electos en 2012.

Su argumento para seguir cobrando como legisladores mientras realizan campaña es que ni el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal ni el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establecen la prohibición, como sí sucede para los miembros de la administración pública.

Los diputados cuentan con suplentes, pero ellos no reciben ningún sueldo, aunque algunos sí trabajan dentro de su actividad, ahí como legisladores, pero sólo los llaman en caso de solicitar licencia.

"Enfoque" consultó a dos de los asambleístas que contendrán por una delegación el próximo 7 de junio. Es la voz de la integrante de la bancada del PRD, **Polimnia Romana**, quien abanderará al PRI en Álvaro Obregón, y la perredista Dione Anguiano, quien disputará la delegación Iztapalapa. Escuchemos.

**DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENAS (PRD):** "La gente confió en mí cuando yo les pedí el voto en 2012, confió en que yo iba a trabajar tres años, la ley nos permite aspirar a otro cargo y mantener nuestro trabajo en la Asamblea Legislativa, y yo así lo voy a hacer porque yo no me mando sola, tengo atrás de mí miles de votos que confiaron en que yo iba a terminar mi ejercicio".

**DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES (PRD):** "No manejo recursos, no, o sea, yo me tengo que sujetar a la ley, los diputados hacemos las leyes y este Estado se maneja a través de leyes, si la ley no me lo prohíbe tomar licencias, si estoy viniendo, me tienen bien ubicada, tú puedes checar mis, no, a partir del 19, voy a seguir viniendo".

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de la oposición aseguraron que los líderes de su partido no les han dado instrucción para pedir licencia y dar paso a sus suplentes.

**Federico Döring**, coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa, consideró que no es ético abandonar el cargo para el que fueron electos en 2012. En su bancada ocho de los 12 legisladores son candidatos de mayoría y plurinominales.

**DIPUTADO FEDERICO DÔRING CASAR (PAN):** "No vamos a separarnos del cargo nadie, ni yo como coordinador, ni ninguno de los otros tres diputados que es candidato de mayoría relativa, y la argumentación es muy sencilla, nosotros tenemos que, primero, cumplir con el cargo que tenemos, la responsabilidad que tenemos, antes de andar pensando en algo próximo.

"Separarse del cargo es una forma muy elegante de decir: 'ya no me interesa cumplirte el voto que me diste en el 2012, sólo me interesa tener tu voto en el 2015'. Nosotros (inaudible) completamente distinto, para poder tener la calidad de pedir el voto de 2025 tenemos que cumplir cabalmente con el voto que ya nos dieron en 2012".

Sin embargo **Döring** propuso a la Comisión de Gobierno que se cree un convenio con el instituto Electoral del Distrito Federal para que vigile que no se dé el desvío de recursos de los candidatos, cada legislador cobra una dieta mensual de 51 mil pesos, un apoyo para su módulo de atención por 32 mil pesos y 74 mil 500 peso más al mes para el programa de apoyo a la gestión, y en el caso de los asambleístas que presiden comisiones también reciben un apoyo de 150 mil pesos cada semestre.

Al respecto el presidente de la Asamblea Legislativa, **Manuel Granados**, aseguró que serán rigurosos para evitar el desvío de recursos o que dejen de lado su labor legislativa. Escuchemos.

**DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD):** "No vamos a permitir que haya un distanciamiento de nuestra obligación como legisladores, y a partir de allí seremos muy insistentes en que haya un cumplimiento a la asistencia de las y de los diputados, y que cumplan también con su obligación, que eso es lo prioritario. Eso es ya un tema ya que nosotros estamos muy claros, tenemos que tomar un acuerdo en la Comisión de Gobierno sobre el particular".

Finalmente las campañas inician el próximo 20 de abril y concluyen el 4 de junio, tres días antes de la jornada electoral y los asambleístas concluirán su cargo el próximo 30 de septiembre.

**CONDUCTOR:** Pero entonces lo que hacen es, están de candidatos o precandidatos en forma hasta que arranque s las campañas hasta el próximo 20 de abril, y a su vez siguen asistiendo a la Asamblea Legislativa.

**REPORTERO:** Hasta ahorita ya son candidatos, la mayoría de ellos ya fueron registrados, pero la campaña inicia, para los que van a diputados federales inicia el 6 de abril, los que van a algún cargo que en la Ciudad de México inician el 20 de abril, y eso sí ya se va a empalmar con su actividad legislativa que concluye en este

periodo ordinario el 30 de abril, y como ya escuchamos ellos dicen se van a mantener en ambas pistas cumpliendo, dicen, con sus dos responsabilidades.

CONDUCTOR: ¿Pero no lo ideal sería que dejaran su cargo y se fueran a hacer su campaña normal?, digo, escuchaba a la, entiendo que es Polimnia el primer sonido que nos pusiste, y ella indicaba que prácticamente, ciegamente, le está obedeciendo al voto popular que la eligió para estar en la asamblea, pero ciegamente hay que decirle que no está cumpliendo, no podrá cumplir al 100 por ciento con sus obligaciones al estar en campaña, ¿no?

REPORTERO: Así es. Es algo que le comentamos a ellos, particularmente a Polimnia le comentábamos esta responsabilidad, o les hablamos incluso a **Federico Döring** sobre estar en campaña, si no era más importante concentrarse ahora en su campaña, y ellos decían que la mejor manera de explicarle a la gente que son responsables con su trabajo para salir y pedir el voto es mantenerse en esta responsabilidad como legisladores.

CONDUCTOR: Bueno, ya veremos, su actuar, ya estaremos siguiéndolos puntualmente para ver si es cierto que están al 100 por ciento en sus actividad legislativa y pueden distraerse también con las campañas, veremos si le cumplen a la gente, porque no solamente se trata de decirlo sino también de hacerlo. Luis, gracias.

REPORTERO: Muy buenos días, Martín, y estaremos pendientes.

---

**ALDF SOLICITA A PGR ACTUALIZAR PADRÓN DE NIÑOS PERDIDOS  
CARLOS REYES; NOTICIAS MVS/102.5FM;07:17HRS.**

CONDUCTOR: La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián** Peralta, solicitó a la nueva procuradora general de la República, Arely Gómez, a actualizar el padrón de niños perdidos que registra un rezago de 20 años e inconsistencias del 66 por ciento.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, el diputado **Manuel Granados**, anunció que en los próximos días al presentar su último informe de labores, realizará exámenes de control de confianza y de antidoping.

En un comunicado, afirmó que la VI Legislatura de la ALDF es la más productiva en la historia de la ciudad y ha logrado avances significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

---

**JORGE GAVIÑO DESCARTA QUE FIGURA DE GORDILLO TENGA REPERCUSIÓN PARA EL PANAL  
CARLOS REYES; NOTICIAS MVS/102.5FM;07:15HRS.**

CONDUCTOR: El dirigente del Panal en el DF, **Jorge Gaviño**, descartó de la figura de Elba Esther Gordillo vaya a tener una repercusión para su partido en los comicios de junio; aseguró que Nueva Alianza trasciende liderazgos particulares, como ocurre en los otros partidos.

---

**LA NUEVA LEY DE AGUA DISPARARÍA ALZAS EN TODO EL PAÍS.  
JUAN MANUEL DE ANDA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/103.3FM;07:20HRS.**

Advierte la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que la enmienda dejaría fuera apoyos para los grupos vulnerables.

---

**LA NUEVA LEY DE AGUAS DISPARARÍA ALZAS EN TODO EL PAÍS  
CIRO GÓMEZ LEYVA; CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MAÑANA/104.1FM;07:13HRS.**

COLABORADOR: En otra nota la nueva, la nueva Ley del Agua dispararía alzas en todo el país, esto lo dice la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federa. Advierte que la enmienda dejaría fuera apoyos para los grupos vulnerables.



---

***BLINDAR CENTROS EDUCATIVOS;  
BERNARDO LARTIGUE/LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;0(.39HRS.***

CONDUCTOR: El PRD en la **Asamblea Legislativa** pide blindar a la educación ante recortes presupuestales.

REPORTERO: Para frenar la afectación de la educación por el anuncio de la Secretaria de Educación del Distrito Federal, en el sentido de que se podría reducir hasta en el 50 por ciento el presupuesto para infraestructura educacional, esa área de la administración deberá blindarse, contra el resultado de la caída del barril de petróleo.

El diputado Alejandro Ojeda recalco que la infraestructura educacional requiere de mantenimiento y reparación urgente de muchos planteles, porque 45 por ciento de los inmuebles tienen 40 años o más de antigüedad y solo uno de cada 10 fueron construidos con una normatividad posterior a 1985.

El panorama de alto riesgo que se encuentra en 400 escuelas construidas en zonas sísmicas, ponen a un espectro de inseguridad a los niños de nivel básico y se dispersan por casi todas las delegaciones, en especial en la Cuauhtémoc con 78 escuelas, en Miguel Hidalgo con 74, Iztapalapa con 48, Álvaro Obregón con 45 y Coyoacán con 41, solo en Magdalena Contreras no se registran Centros Educativos con estas condiciones.

---

**NOTICIAS INTERNET**

***PIDEN AGILIZAR TRÁMITE DE ADOPCIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL  
PORTAL MILENIO.COM;30/03/15***

La diputada local **Miriam Saldaña** propuso la modificación al Código Civil local con el propósito de facilitar que los menores encuentren un hogar.

En el Distrito Federal se deben ampliar los criterios normativos para agilizar el trámite de adopción, pues los requisitos para acceder a una familia dificultan que encuentren un hogar y provoca el crecimiento de las cifras de niños sin familia, expuso la diputada local **Miriam Saldaña**.

La también presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal expuso que es necesario modificar los artículos 390 y 395 del Código Civil local y el artículo 924, adicionando el 924 bis, al Código de Procedimientos Civiles para el DF, a fin de armonizar la legislación Civil vigente en la ciudad de México en el tema de la adopción, con respecto a las actualizaciones realizadas a los ordenamientos jurídicos a nivel federal.

“Con esta iniciativa de ley, se busca garantizar de manera clara y efectiva el interés superior del menor que está siendo objeto de este trámite. El acogimiento pre-adoptivo permite en el proceso de adopción a quienes han sido acreditados para adoptar, sean guiados por las autoridades, a efecto de solucionar los posibles problemas que se presenten en relación con el menor, observando siempre el mayor beneficio de la niña o niño que se está incorporando a una familia”, manifestó Saldaña.

Dijo que se requieren aumentar los criterios que establecen la incorporación de menores susceptibles de adopción y que las familias que acrediten la idoneidad puedan colaborar en la atención de los menores que requieren del cuidado y protección, con la posibilidad de aplicar figuras distintas como el acogimiento pre-

adoptivo o el acogimiento por familia, a fin de garantizar la coordinación con las instituciones de asistencia, en tanto no se declare la adopción o la situación jurídica del menor.

Con ello, se puede ampliar el acogimiento pre-adoptivo, en relación con la adopción, la cual permite que se decrete la inserción de menores en el hogar, en el cual se pretende declarar de manera definitiva su estancia y el parentesco definitivo como consecuencia de la adopción, si es que se establece y si existe la idoneidad requerida.

“En México es un tema de poca demanda entre la sociedad. Se calcula la existencia de más de 30 mil menores en espera de adopción, que residen en una casa hogar, orfanato o casa cuna, según datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Con la posibilidad de continuar con el crecimiento de las cifras, en el mismo ritmo hasta el momento presentado”, manifestó la legisladora local.

“En las entidades federativas y el Distrito Federal, las mayores dificultades para adoptar a un menor, son los requisitos que se establecen para acceder a la adopción, el procedimiento administrativo y el judicial son complementarios, el primero a cargo del DIF y el otro a cargo del Juez Familiar, quien mediante sentencia decreta la adopción del menor”.

Uno de los conflictos del procedimiento de adopción, es la indefinición del tiempo que pueda llegar a tardar el trámite, desde la solicitud hasta la declaración judicial y la falta de otros mecanismos coadyuvantes con el cuidado y protección de las niñas y niños declarados en situación de desamparo.

[www.milenio.com.mx](http://www.milenio.com.mx)

---

**REVELA AUDITORIA OPACIDAD EN MANEJO DE RECURSOS FEDERALES EN V. CARRANZA  
PORTAL RADIOEXPRESIÓN MÉXICO.COM; 30/03/15**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián Peralta**, informó que en la revisión de la Cuenta Pública 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) estableció que la delegación Venustiano Carranza incumplió la normativa en materia de obras públicas y transparencia en el ejercicio de recursos federales del FOPEDEP, correspondientes al Ramo General 23.

Detalló que con este Fondo se busca realizar obras que beneficien a la ciudadanía y en todos los casos van encaminadas al desarrollo social, es así que un número considerable de recursos van destinados a la construcción o mejoramiento de infraestructura.

Al respecto, explicó que la demarcación no proporcionó evidencia relativa a la autorización para ejecutar las obras ni los calendarios de distribución para el Ejercicio Fiscal 2013, a efecto de aplicar los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FOPEDEP).

La legisladora dijo que debido a las anomalías detectadas, el máximo órgano de fiscalización del país emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria ante la Contraloría General del DF, para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, proceda contra los servidores públicos de esa demarcación por los actos u omisiones en los que pudieron haber incurrido.

Damián Peralta mencionó que la Delegación Venustiano Carranza en el contrato número DVC/DGODU/AD/056/13 realizó un pago por concepto de “servicios de director responsable de obra” por más de 266 mil pesos, el cual no corresponde al objeto del contrato, además de que no presentó evidencia documental de los trabajos realizados.

Hizo hincapié en que esta observación de la ASF no fue solventada, por lo que se presumió un probable daño a la Hacienda Pública federal por más de 266 mil pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación.

Además, remarcó que en el ejercicio de los recursos federales, la delegación Venustiano Carranza incurrió en inobservancias a la normativa, principalmente en materia de obras públicas y transparencia, así como de la Ley de Obras Públicas, disposiciones para la aplicación de los recursos del FOPEDEP, el convenio para el otorgamiento de subsidios y contrato de obra pública, generando un probable daño a la Hacienda Pública federal por más de 646 mil pesos.

En la auditoría financiera y de cumplimiento realizada por la ASF, también se encontró que la demarcación no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del FOPEDEP, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos federales, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

La ASF recomendó a la delegación Venustiano Carranza instruir a quien corresponda, a efecto de implementar las acciones necesarias para que, en lo subsecuente, se atiendan las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación del control interno, a fin de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos y apoyar el logro adecuado de sus objetivos.

Finalmente, reveló que en lo concerniente a la transferencia de recursos y rendimientos financieros, se presumió un probable daño a la Hacienda Pública federal por un monto superior a los 239 mil pesos para su reintegro a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, integrados por 61 mil 149.67 pesos correspondiente al saldo de recursos del fondo y 178 mil 762.57 pesos de penalizaciones, los cuales no se han reintegrado a la TESOFE.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

---

**APOYAR Y HACER CONTACTO CON LOS CIUDADANOS, PRIORITARIO PARA TENER UNA  
VISIÓN LEGISLATIVA DE SUS NECESIDADES  
PORTAL RADIOEXPRESIÓNMEXICO.COM;30/03/15**

Como parte de las obligaciones que tiene como servidor público, el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), diputado **Manuel Granados Covarrubias**, entregó apoyos en materia de salud a vecinos de la Colonia Agrícola Oriental de la delegación Iztacalco, en donde refrendó su compromiso como representante popular, pero sobretodo humano, con la sociedad, e hizo énfasis en redoblar esfuerzos para mantener este tipo de ayuda en beneficio de la comunidad.

Granados Covarrubias manifestó que es motivo de mucha satisfacción cumplir con los objetivos principales que tiene como legislador, que son el apoyo y contacto con el ciudadano; se comprometió a seguir trabajando hasta el último día de su gestión en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México, en un esfuerzo conjunto con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.

El diputado recordó que la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa es, al día de hoy, la más productiva en la historia de la ciudad, y que ha logrado avances significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, anunció que en los próximos días, al presentar su último informe de labores en la ALDF, hará lo propio con sus exámenes de control de confianza y de antidoping, a fin de que los capitalinos tengan la certeza de la honestidad y del trabajo que tiene con la comunidad.

Los colonos mostraron su agradecimiento al doctor **Granados** y manifestaron su total e incondicional apoyo para la organización y realización de este tipo de eventos. Adultos mayores, jóvenes estudiantes, niños, y amas de casa son beneficiados con servicios de salud, trámites para personas de la tercera edad, becas estudiantiles, ayuda de lentes, entre otros, apoyos que son totalmente gratuitos.



www.radioexpresionmexico.com

---

**Y EL PRD DF ASEGURA QUE EL TALLER EN EL MÓDULO DE LLERENAS ES IRREGULAR**  
**PORTAL EL BIGDTA.MX;30/03/15**

El presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (PRD DF), Raúl Flores, denunció la instalación de un taller irregular en el módulo de atención ciudadana del diputado local **Vidal Llerenas Morales**.

Aseguró que en dicho lugar, el Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) maquila de manera irregular productos de campaña, a pesar de que la nueva Ley Electoral establece que cualquier taller debe estar registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa, Raúl Flores, acompañado del precandidato a diputado federal y ex delegado de Cuauhtémoc, Alejandro Fernández y **Antonio Padierna**, aspirante a la delegación Azcapotzalco, acusaron a Morena de uso ilegal de recursos públicos.

Alejandro Fernández señaló que los módulos de atención como el que tiene el diputado **Llerenas** en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reciben un presupuesto de 74 mil pesos mensuales, con los que presumen se podría estar pagando a los empleados en la maquila de materiales electorales.

Aunado a ello, está el armado y distribución de despensas con uso electoral, pues a través de carteles con el color oficial de Morena se convoca a los ciudadanos a un Programa de Abasto Popular, donde presuntamente se venden despensas a bajo costo.

Sin embargo los carteles incluyen el sello oficial de la Asamblea Legislativa, lo cual constituiría una violación a la legislación electoral.

Ante ello, el legislador perredista, **Vidal Llerenas** aseguró que este Programa lo lleva a cabo desde que fue diputado federal y que mientras estuvo con el PRD no se le reprochó nada, al contrario promovían a la ciudadanía para que acudiera a comprar los productos de la canasta básica.

Los perredistas mostraron productos electorales, cartelones donde se convoca a la venta masiva de "despensas" y un video de distintos momentos de su visita al Módulo del asambleísta, donde se presume descubrieron el taller de materiales electorales y armados de despensa.

Informaron que ya fue presentada la denuncia para que sean las autoridades quienes le den cause correspondiente a las actividades ilícitas documentadas por el PRD.

<http://elbigdata.mx/notas/y-el-prd-df-asegura-que-el-taller-en-el-modulo-de-llerenas-es-irregular/>

---

**PIDE A LA ALDF VIGILAR EL USO DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA**  
**PORTAL LA CRONICA.COM.MX;30/03/15**

Ante lo ocurrido en el Módulo de Atención Ciudadana del ex perredista y ahora candidato de Morena, **Vidal Llerenas Morales**, la diputada local del Partido Acción Nacional, **Priscila Vera Hernández**, pidió a la presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, **Angelina Hernández Solís**, reforzar las verificaciones para que estos inmuebles no sean utilizados como bodegas con propaganda electoral.

En entrevista, la panista afirmó que **Hernández Solís** es la responsable de supervisar que los módulos funcionen de acuerdo a la normatividad establecida.



“Vienen tiempos electorales, creo que valdría la pena que todos los módulos fueran verificados, para seguir evitando cualquier tipo de dimes y diretes”, consideró, harán inspecciones. En ese sentido, **Vera Hernández** dijo que hablará con la titular del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que realice las inspecciones necesarias, ya que nadie debe estar exento.

“Ojala se aplique la ley de manera pareja y que sea la propia Asamblea Legislativa que verifique que sus 66 diputados están cumpliendo, hay decirlo hasta el día hoy nadie ha presentado licencia, es decir siguen siendo diputados en funciones”, indicó.

En días pasados, el coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa, **Federico Döring** propuso a la Comisión de Gobierno de la ALDF firmar un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de evitar el desvío de recursos públicos en los Módulos de Orientación, Atención y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados locales en el marco del proceso electoral; pero también, garantizar la seguridad e integridad del personal que en ellos labora.

**Döring Casar** consideró necesario que además de vigilar que no se desvíen recursos públicos en el marco del proceso electoral que está por iniciar, las autoridades deben garantizar la seguridad e integridad física del personal que trabaja en estos módulos de gestión ciudadana.

Portal [www.cronica.com.mx](http://www.cronica.com.mx)

---

**REVIRA VIDAL LLERENEAS CONTRA PRD;  
PORTAL EL BIGDATA.MX;30/03/15**

Tras darse a conocer la supuesta entrega de despensas y reparto de material electoral que publicita la imagen del diputado local **Vidal Llerenas Morales**, éste aseguró que desde anoche presentaron una denuncia ante el Ministerio Público por allanamiento de morada cuyo número de investigación previa es CI-FAZ/AZ-2/UI-1 C/D/00159/03-2015 y se detuvo a Maximiliano Chávez Lara, una de las personas involucradas.

Explicó que las camisetas que también fueron expuestas son las que están preparando para su campaña electoral a diputado federal, pero no se han repartido en ningún lugar, por lo que prepararán una denuncia penal electoral por robo de material electoral.

**Vidal Llerenas**, quien dejó las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para irse a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), acusó que es un revanchismo político por la denuncia que presentó en contra del Sol Azteca en Cuauhtémoc y desmintió estar repartiendo despensas.

Mediante un recorrido, mostró los camiones donde encontraron las supuestas despensas, las cuales contenían algunas cosas de canasta básica y en otro, tinacos.

Y en una oficina que renta Azucena Narváez Hernández en la parte alta de la casa donde se ubica el módulo, tienen el taller para la confección de playeras y material que utilizará en cuanto arranquen campañas.

Argumentó que los productos de la canasta básicas se venden a bajo costo a través del Programa de Abasto Popular que ha manejado desde que era diputado federal y al cual, mientras perteneció al PRD no tuvo ningún tipo de problema.

“Nosotros comprábamos frijol, huevo, abarrotes, entonces nosotros los llevamos por semana a uno o dos puntos de la delegación, van ahí 15 a 20 personas a comprar ahí. Lo vendemos exactamente a lo que nos cuesta”, sostuvo el diputado local.

Y cuestionó el compro de despensas que realizó el Gobierno del Distrito Federal, tras señalar que es muy sospechoso que se repartan justo antes de las elecciones del 7 de junio

“Es una idea de comprar la elección con despensas que no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo aquí”, puntualizó **Llerenas**.

En el inmueble que renta, además hay oficinas de Sinzer y Salgado, Grupo Esdras y Red de Consultorías, por lo que la dueña del inmueble también quiere presentar cargos por la invasión a propiedad privada.

El video muestra la oficina en la que guardan el material electoral y a la cual, asegura, entraron ayer por la fuerza personas del PRD para sustraer parte de lo que ahí se encuentra.

<http://elbigdata.mx/notas/revira-vidal-llerenas-contr-el-prd/>

---

**AQUÍ LA LISTA DE CANDIDATOS PLURINOMINALES DEL PRI PARA LA ALDF**  
**PORTAL EL BIGDATA.MX;30/03/15**

La Comisión Política Permanente del Consejo Político del PRI en el Distrito Federal aprobó el listado de candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional para la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

La lista de candidatos está integrada por 13 candidatos, siete hombres y seis mujeres, de los cuales el 46 % es menor de 35 años.

La lista es la siguiente:

José Encarnación Alfaro Cázares, Emma Galindo Delgado, Israel Betanzos Cortés, Gloria Carrillo Salinas, Luis Miguel Victoria Ranfla, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Gerardo Ochoa Amorós, Jany Robles Ortiz, Francisco Moreno Delgadillo, Rebeca Arenas Martínez, Ítalo Rosas Poblano, Berenice Olmos, Adrián Herrera Bautista.

El presidente del PRI en el Distrito Federal, Mauricio López Velázquez, señaló que con esta sesión concluye la etapa de selección de candidatos del quienes permitirán consolidar la posibilidad de ser opción y no solo oposición en el DF.

<http://elbigdata.mx/notas/aqui-la-lista-de-candidatos-plurinominales-del-pri-para-la-aldf/>

---

**PRESENTARÁ MGC RESULTADOS DE EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA Y ANTIDOPING**  
**PORTAL INFORMATE.COM;30/03/15**

El diputado local, **Manuel Granados Covarrubias** al entregar apoyos en materia de salud a vecinos de la Colonia Agrícola Oriental, en la delegación Iztacalco, el diputado **Manuel Granados Covarrubias**, adelanto que en los próximos días, al presentar su último informe de labores en la ALDF, hará lo propio con sus exámenes de control de confianza y de antidoping.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, dijo que el objetivo es con el fin de que los capitalinos tengan la certeza de su honestidad y del trabajo que tiene con la comunidad.

También se comprometió a trabajar hasta el último día de su gestión en beneficio de los capitalinos, en un esfuerzo conjunto con el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Externo su satisfacción de cumplir con los objetivos principales que tiene como legislador, que son el apoyo y contacto con el ciudadano.

Recordó que la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa es, al día de hoy, la más productiva en la historia de la ciudad, y que ha logrado avances significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Los colonos mostraron su agradecimiento al doctor **Granados** y manifestaron su total e incondicional apoyo para la organización y realización de este tipo de eventos.

Adultos mayores, jóvenes estudiantes, niños, y amas de casa son beneficiados con servicios de salud, trámites para personas de la tercera edad, becas estudiantiles, ayuda de lentes, entre otros, apoyos que son totalmente gratuitos.

<https://www.informate.com.mx/>

---

**POLÍTICOS POCO CONFIABLES**  
**PORTAL RA RAZON 30/03/15**

A los políticos no parece gustarles la transparencia; no se sienten cómodos con la rendición de cuentas.

Ante la innegable crisis de credibilidad y confianza por la que atraviesa la clase política, desde diferentes espacios ciudadanos e incluso de gobierno se han puesto sobre la mesa propuestas para frenar la opacidad y detener el amiguismo. En el discurso, partidos y candidatos se llenan la boca hablando de combate a la corrupción y transparencia, pero en la práctica son malos para predicar con el ejemplo. ¿Qué esconden?

El senador del PRD Zoé Robledo a finales de 2014, durante la entrega de la medalla Belisario Domínguez, disparó en su discurso: "Que no se haga política con dinero ni dinero con la política. Empecemos ya, con funcionarios más sensibles, sin privilegios y sin impunidad. Empecemos ya, entendiendo que el poder no es patrimonio ni licencia de impunidad".

Ese mismo día el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, propuso a todos los partidos que sus candidatos se sometieran a exámenes de control y confianza para evitar casos como el del ex alcalde de Iguala José Luis Abarca.

Pero muy poco pasó. Vino entonces el llamado de Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), para que cualquiera que se postulara a algún cargo o estuviera en activo presentara sus #3de3: declaración patrimonial, de impuestos y de intereses. Menos de diez legisladores federales se sumaron. Los primeros: el propio Robledo, el diputado Fernando Belaunzarán, la senadora Laura Rojas y el diputado Fernando Rodríguez Doval.

En enero, también Xiuh Tenorio, aspirante a la delegación Benito Juárez, le tomó la palabra a Robledo y presentó sus #3de3. Días después, Ricardo Monreal, candidato de Morena a la Cuauhtémoc, hizo lo propio y sumó dos aspectos: polígrafo y antidoping.

Hace dos semanas Mancera insistió en el tema y anunció el camino a seguir para los exámenes de control y confianza en la capital, de la mano de la SSP DF y el IEDF. Desde entonces apenas once aspirantes se han apuntado —todos del sol azteca—. Cuatro candidatos a jefaturas delegacionales: **Dione Anguiano** a Iztapalapa; Israel Moreno a Venustiano Carranza; David Razú a Miguel Hidalgo y Luis Espinosa Cházaro a Cuajimalpa. Y siete a diputados locales: Víctor Romo, José Manuel Ballesteros, Elena Segura, Penélope Campos, Marco Polo Carballo, María Regina Ávila y Edgar Alfonso González.

La semana pasada, ante señalamientos en su contra por propiedades que incluyen una casa en Malinalco cuyos montos rebasarían sus ingresos, el candidato del Verde-PRI en Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, presentó también su declaración patrimonial, pero no hizo pública ni la fiscal ni la de intereses.

¿Y los demás?: mutis. En el colmo del absurdo, el presidente del PAN DF, Mauricio Tabe, señaló que sus candidatos no se someterán a pruebas de control y confianza porque "no confío en ninguna institución del gobierno de la ciudad".

Una vez que mandó al diablo las instituciones, bien podríamos preguntarle por qué nosotros sí deberíamos confiar en él, en su partido y en sus candidatos.



El próximo 7 de junio, más allá de colores y partidos, haríamos bien los ciudadanos en elevarles la vara a los políticos. Quienes no sean confiables, aquellos que no transparenten su patrimonio y hagan pública su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, no merecen el voto. Debe haber consecuencias al desdén de los políticos para quienes pagamos su sueldo.

Elijamos sólo a aquellos que se hayan tomado la molestia de mostrar que son mínimamente probos, honestos y que no llegarán al cargo para lucrar con él o enriquecerse. Tenemos derecho a conocer con qué llegan para después revisar con qué se van. Y si los políticos no se sienten cómodos siendo examinados, pueden dedicarse a otra cosa.

El ex candidato presidencial de Nueva Alianza Gabriel Quadri sí quería ser diputado, pero federal, no local. Se lo dijo en más de una ocasión a Luis Castro, presidente del Panal, pero en el partido turquesa insistieron en mandarlo a la **ALDF**. Por eso Quadri les dijo que gracias, pero no gracias... Hablando de Nueva Alianza, raro, por decir lo menos, que el presidente del partido en el DF sea candidato a diputado plurinominal... ¡por el Edomex! **Jorge Gaviño** es todavía diputado en la **ALDF** y encabeza a su partido en la ciudad, que está en la cuarta circunscripción, pero fue apuntado por la quinta...

En boca cerrada... "En total fueron 20 ciudades de América Latina las que firmaron".

El Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, participó en el C 40, donde el DF junto con otras ciudades estableció compromisos para reducir las emisiones de gases que producen el cambio climático.

[http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id\\_article=254619](http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=254619)

---

**INSTAN A LA PGR A ACTUALIZAR PADRÓN DE NIÑOS PERDIDOS**  
**PORTAL LA JORNADA 30/03/15**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Esthela Damián Peralta**, solicitó a la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, gire instrucciones a efecto de actualizar el padrón de niños perdidos que registra un rezago de 20 años e inconsistencias de 66 por ciento.

En los archivos de la PGR hay casos en los que las fotografías de los registros no corresponden al de las personas que se intenta localizar, así como expedientes dobles y niños que nacieron después de haber desaparecido, indicó.

Se tiene conocimiento de 750 menores de 12 años desaparecidos en otros estados, de los cuales sólo se cuenta con 272 expedientes completos, añadió.

Afirmó que las cifras de niños desaparecidos en México son muy dispares, ya que mientras en la base de datos de la PGR aparecen mil 524 menos de 18 años extraviados entre 1991 y 2014, el Senado reportó que de 2007 a 2011 la cifra ascendía a 150 mil.

La Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos sostiene que en el país existen 45 mil niños desaparecidos y una lista oficial de 3 mil averiguaciones previas por menores robados en el anterior año y medio.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/30/index.php?section=capital&article=031n2cap&partner=rss>

---

**SUBIRÁN TARIFAS Y SE PAGARÁ DRENAJE CON LA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS**  
**PORTAL LA JORNADA 30/03/15**



El legislador perredista convoca a grupos sociales a formar un frente nacional en defensa del recurso. De entrar en vigor estaría por encima de la norma local y la **ALDF** perdería autonomía.

El presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**ALDF**), Gabriel Godínez Jiménez, señaló que la entrada en vigor de la nueva ley general de aguas obligaría a incrementar las tarifas del líquido en todo el país y en la ciudad de México, además de que por primera vez se tendría que pagar por el uso del drenaje.

El legislador señaló que, por tratarse de una ley federal, se colocaría por encima de la ley del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), exigiría una revisión tarifaria y por consiguiente su aumento; de ahí la necesidad de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados regrese la iniciativa a la comisión respectiva para un análisis consensuado.

Asimismo, convocó a las fuerzas sociales a formar un frente nacional en defensa del agua por medio de foros donde todos los sectores expresen sus puntos de vista y las consecuencias que traería consigo la entrada en vigor de la nueva ley general de aguas de ser promulgada en los próximos días en perjuicio de los grupos vulnerables en las 32 entidades federativas que padecen mayor estrés hídrico, quienes reciben menos de 100 litros por persona al día, situación similar a la que padecen habitantes del Norte de África actualmente.

Indicó que de aprobarse esta política tarifaria la **ALDF** perdería autonomía para revisar el listado de manzanas populares, bajas, medias y altas para el cobro equilibrado en función de los ingresos de la gente, al igual que el resto de los organismos municipales del agua en todo el país.

---

***PIDE A LA ALDF VIGILAR EL USO DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA  
PORTAL LA CRONICA 30/13/15***

Pide a la **ALDF** vigilar el uso de los módulos de atención ciudadana

Ante lo ocurrido en el Módulo de Atención Ciudadana del ex perredista y ahora candidato de Morena, **Vidal Llerenas Morales**, la diputada local del Partido Acción Nacional, **Priscila Vera Hernández**, pidió a la presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, Angelina Hernández Solís, reforzar las verificaciones para que estos inmuebles no sean utilizados como bodegas con propaganda electoral.

En entrevista, la panista afirmó que Hernández Solís es la responsable de supervisar que los módulos funcionen de acuerdo a la normatividad establecida.

“Vienen tiempos electorales, creo que valdría la pena que todos los módulos fueran verificados, para seguir evitando cualquier tipo de dimes y diretes”, consideró.

harán inspecciones. En ese sentido, Vera Hernández dijo que hablará con la titular del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que realice las inspecciones necesarias, ya que nadie debe estar exento. “Ojala se aplique la ley de manera pareja y que sea la propia Asamblea Legislativa que verifique que sus 66 diputados están cumpliendo, hay decirlo hasta el día hoy nadie ha presentado licencia, es decir siguen siendo diputados en funciones”, indicó.

En días pasados, el coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa, **Federico Döring** propuso a la Comisión de Gobierno de la **ALDF** firmar un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de evitar el desvío de recursos públicos en los Módulos de Orientación, Atención y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados locales en el marco del proceso electoral; pero también, garantizar la seguridad e integridad del personal que en ellos labora.

Döring Casar consideró necesario que además de vigilar que no se desvíen recursos públicos en el marco del proceso electoral que está por iniciar, las autoridades deben garantizar la seguridad e integridad física del personal que trabaja en estos módulos de gestión ciudadana.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/891337.html>

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DF AVALA REGISTRO DE MOTOCICLISTAS  
PORTAL EXCELSIOR 30/03/15**

Llevar el número de placa en casco y chamarra facilitaría su identificación

Algunos conductores de motocicletas capitalinos no portan elementos de protección personal como chamarras o guantes.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), **Hiram Almeida Estrada**, avaló la propuesta hecha por el diputado local de Nueva Alianza, **Jorge Gaviño Ambriz**, para que además de contar un registro vehicular, sea obligatorio que los motociclistas en la Ciudad de México usen casco y chamarra con un número de identificación.

"Nos parece que es óptima la propuesta que usted realiza. Entiendo que hay un modelo de reglamento al respecto, donde en su artículo XIII y fracción 13, esperamos que tenga aplicabilidad y vigencia.

"Esto refiere a que las placas de la motocicleta estén señaladas en el propio casco", expuso el titular de la SSPDF.

**Almeida Estrada** agregó que con esta medida se podrá tener certeza sobre distintos temas de legalidad, ya que este tipo de vehículo está ligado a diversas conductas delictivas, y permitiría tener un mejor control y monitoreo de la movilidad de las unidades, así como de conductores y operadores de las motocicletas.

En la comparecencia del funcionario capitalino ante integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Gaviño Ambriz** propuso que sea obligatorio el uso de casco, chamarra o chaleco con número de identificación para motociclistas.

"Por una parte, el casco deberá ser un instrumento de protección individual que cubra la cabeza en forma íntegra. Tendrá las condiciones mínimas de seguridad y llevará adherido en letras y números reflectantes la identificación de la motocicleta.

"Por la otra parte, el chaleco o chamarra garantizará la visibilidad tanto del operador como el número de identificación vehicular, además de que el uso del casco de protección e identificación será obligatorio tanto para el acompañante como para conductor", dijo **Gaviño** el jueves pasado.

El legislador justificó que la organización de la comisión de actos delictivos, en la mayoría de los casos, se opera con vehículos automotores como herramienta para cometer los ilícitos, como son los casos de asaltos a mano armada, robos a negocios, secuestros, violaciones, robos a transeúntes, entre otros.

Ayer, Excelsior publicó que el incremento en el uso de la motocicleta como medio de transporte cotidiano obliga a garantizar que los nuevos usuarios cuenten con la capacitación adecuada que refuerce la seguridad de sus traslados.

Se lesionan por no usar casco

Al perder el control y por no usar casco de seguridad, un hombre y una mujer resultaron heridos ayer, alrededor del mediodía, luego de que la motocicleta en que viajaban chocó contra un vehículo para después derrapar en calles de la delegación Iztacalco.

De acuerdo con reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, el accidente ocurrió alrededor de las 12:30 horas en Eje 3 Sur Añil, antes del cruce con Circuito Interior Río Churubusco, en las inmediaciones del Foro Sol.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/03/30/1016251>

---

***PIDEN REFORZAR VERIFICACIONES EN MODULOS DE ATENCION DE DIPUTADOS  
PORTAL EL UNIVERSAL 30/03/15***

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/piden-reforzar-verificacion-en-modulos-de-arencion-de-diputados-1088484.html>

---

***BLINDAR AL SECTOR EDUCATIVO ANTE RECORTE DEL PRESUPUESTO: ALEJANDRO OJEDA  
PORTAL EL SOL DE MEXICO 30/03/15***

Blindar el sector educativo, planteó ayer el asambleísta **Alejandro Ojeda** ante los enminentes recortes presupuestario previstos por la caída del precio del barril del petróleo y el señalamiento de la Secretaría de Educación local, de que podría reducirse el gasto de mantenimiento y reparación de los planteles escolares del Distrito Federal hasta en un 50 por ciento.

El diputado local perredista destacó que alrededor del 45 por ciento de los inmuebles escolares de la capital del país, tienen 40 o más años de antigüedad, además de que sólo uno de cada diez, fue construido bajo una normativa posterior al sismo de 1985.

Dichos datos, advierten de un panorama de alto riesgo en materia de seguridad para los escolares que acuden a los planteles escolares del Distrito Federal, dijo.

Agregó que además, existen alrededor de 400 escuelas de nivel básico que están ubicados en zonas de riesgo sísmico en las delegaciones políticas de la Ciudad de México, aunque más del 50 por ciento se concentran en la Cuauhtémoc, con 78; en Miguel Hidalgo, se tienen 64; Iztapalapa, 48; Álvaro Obregón, 45, y Coyoacán, con 41; en la Magdalena Contreras no se registran centros educativos en esas condiciones.

Destacó que además de lo anterior, en el Distrito Federal existe desequilibrio en materia educativa, donde a nivel delegacional, entre la matrícula que requiere ser atendida y la infraestructura con que se cuenta para brindar el servicio, se detectan escuelas para atender un mayor número de estudiantes.

Advirtió que el ya de por sí bajo presupuesto asignado a la educación, ha generado un enorme rezago en infraestructura, equipo y mobiliario que afecta a la mayoría de las escuelas de educación básica de la Ciudad de México, que a su vez constituye la causa principal de la insuficiencia y desigualdad en la cantidad y calidad de la oferta escolar pública, tanto entre delegaciones como entre colonias y barrios.

Dijo que estudios recientes, revelaron que para edificar nuevas escuelas que atiendan los desequilibrios, y además cubrir las necesidades de mantenimiento en la totalidad de los planteles, se requiere por lo menos 6 mil millones de pesos

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3755989.htm>

---

***ASAMBLEÍSTA SE PRACTICARÁ ANTIDOPING  
PORTAL ESPECIALISTAS EN MEDIOS 30/03/15***



**Seguimiento Informativo**

**Granados Razú y Romo se harán prueba de confianza Christian Von Roehrich usa recursos públicos para promocionarse acusa Xiuh Tenoriollich Valdez.**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal Manuel Granados anunció que durante su último informe de actividades presentará los resultados de sus exámenes de control de confianza y de antidoping

Manifestó que el informe será anunciado en los próximos días y los resultados también se darán a conocer para que los capitalinos tengan la certeza de la honestidad y del trabajo que tienen con la comunidad

Durante la entrega de lentes sillas de ruedas y medicinas de alta especialidad a residentes de la delegación Iztacalco Granados manifestó que la actual legislatura está a punto de terminar por lo que se deben de dar a conocer los resultados a toda la ciudadanía

**CUBRIRÁN COSTO DE EXAMEN**

Los perredistas David Razú candidato a la jefatura delegacional por Miguel Hidalgo y Víctor Hugo Romo aspirante a diputado local por el distrito 8 afirmaron que ellos cubrirán el costo de los exámenes de control de confianza 5 mil pesos ante la autoridad electoral

**DENUNCIAN A PANISTA**

**Christian Von Roehrich** candidato del PAN a la delegación Benito Juárez utiliza recursos públicos para promocionarse acusó Xiuh Tenorio

En las últimas semanas dijo con el apoyo de vehículos trabajadores y recursos de la delegación el abanderado del PAN ha emprendido jornadas de recuperación de espacios públicos en los que realiza limpieza de parques y pinta de lugares

El abanderado panista violando claramente la legislación electoral al utilizar recursos públicos para su promoción personal sin dejar de señalar que el encargado de despecha en la delegación Benito Juárez Ricardo Amézcua debe ser investigado por la Contraloría Interna y por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal al permitir el desvío de recursos con fines político electorales

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKlI@@5R@@@7A9N12t1Pt37qqJNO8L2pW5ACgxV2J0aqpgBHRoKsAV26EQ/bpBitvFsQbjA==&opcion=0&encrip=1>

**REVELA AUDITORIA OPACIDAD EN MANEJO DE RECURSOS FEDERALES EN V. CARRANZA  
PORTAL DEFRENTY CONLAVERDAD.COM;30/03/15**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián Peralta**, informó que en la revisión de la Cuenta Pública 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) estableció que la delegación Venustiano Carranza incumplió la normativa en materia de obras públicas y transparencia en el ejercicio de recursos federales del FOPEDEP, correspondientes al Ramo General 23.

Detalló que con este Fondo se busca realizar obras que beneficien a la ciudadanía y en todos los casos van encaminadas al desarrollo social, es así que un número considerable de recursos van destinados a la construcción o mejoramiento de infraestructura.

Al respecto, explicó que la demarcación no proporcionó evidencia relativa a la autorización para ejecutar las obras ni los calendarios de distribución para el Ejercicio Fiscal 2013, a efecto de aplicar los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FOPEDEP).



La legisladora dijo que debido a las anomalías detectadas, el máximo órgano de fiscalización del país emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria ante la Contraloría General del DF, para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, proceda contra los servidores públicos de esa demarcación por los actos u omisiones en los que pudieron haber incurrido.

Damián Peralta mencionó que la Delegación Venustiano Carranza en el contrato número DVC/DGODU/AD/056/13 realizó un pago por concepto de "servicios de director responsable de obra" por más de 266 mil pesos, el cual no corresponde al objeto del contrato, además de que no presentó evidencia documental de los trabajos realizados.

Hizo hincapié en que esta observación de la ASF no fue solventada, por lo que se presumió un probable daño a la Hacienda Pública federal por más de 266 mil pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación.

Además, remarcó que en el ejercicio de los recursos federales, la delegación Venustiano Carranza incurrió en inobservancias a la normativa, principalmente en materia de obras públicas y transparencia, así como de la Ley de Obras Públicas, disposiciones para la aplicación de los recursos del FOPEDEP, el convenio para el otorgamiento de subsidios y contrato de obra pública, generando un probable daño a la Hacienda Pública federal por más de 646 mil pesos.

En la auditoría financiera y de cumplimiento realizada por la ASF, también se encontró que la demarcación no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del FOPEDEP, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente transparente de los recursos federales, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

La ASF recomendó a la delegación Venustiano Carranza instruir a quien corresponda, a efecto de implementar las acciones necesarias para que, en lo subsecuente, se atiendan las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación del control interno, a fin de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos y apoyar el logro adecuado de sus objetivos.

Finalmente, reveló que en lo concerniente a la transferencia de recursos y rendimientos financieros, se presumió un probable daño a la Hacienda Pública federal por un monto superior a los 239 mil pesos para su reintegro a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, integrados por 61 mil 149.67 pesos correspondiente al saldo de recursos del fondo y 178 mil 762.57 pesos de penalizaciones, los cuales no se han reintegrado a la TESOFE.

[www.defrenteyconlaverdad.com.mx](http://www.defrenteyconlaverdad.com.mx)

---

**NECESARIO FORTALECER CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES Y  
ACCIDENTES DE DEPORTISTAS: DIP. ANAYA GONZÁLEZ (PAN)  
PORTAL ELZOCALODF.COM;28/02/15**

El Gobierno del Distrito Federal debe establecer criterios de seguridad para evitar riesgos de lesiones de deportistas, consideró el diputado **Orlando Anaya** del Grupo Parlamentario PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

**Anaya González** recordó que en agosto de 2013, fue aprobada la propuesta de Acción Nacional para crear el Hospital de Medicina del Deporte mediante un Punto de Acuerdo del cual se deberían retomar algunas sugerencias como fortalecer la cultura de la prevención; lamentó que este sea hoy un tema utilizado para campañas políticas.

"Se deben sumar esfuerzos para brindar mayor protección a los atletas de diversas disciplinas y no politizar ni utilizar para campañas un tema tan delicado como son las carencias actuales de los deportistas.

Desde agosto de 2013 fue aprobada la propuesta de crear un Hospital para deportistas en el DF y la fecha no se ha llevado a cabo. Existe una deuda urgente por saldar con todas las personas dedicadas al deporte”, señaló. El Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte urgió a la creación del Hospital para Deportistas en el DF, el cual, debe ser un proyecto integral que proporcione atención universal desde a atletas de alto rendimiento, hasta estudiantes de todos los niveles que reciban educación física.

“Existen más de seis mil profesionales del deporte y más de un millón de amateurs de diversas disciplinas, quienes necesitan de un lugar especializado donde se pueda brindar todo tipo de servicios de prevención de lesiones y la atención de enfermedades relacionadas con la actividad física y deportiva.

Es indispensable que una ciudad que promueve la actividad física de su población cuente con un lugar dedicado a la atención médica de deportistas”, resaltó.

“Afortunadamente ha crecido el número de jóvenes que practican algún deporte, toda vez que cinco de cada 10 personas en el DF practican alguna actividad física. Esto aumenta la necesidad imperante de contar con una unidad médica especializada ya que las únicas instancias que pueden brindar atención en caso de sufrir lesiones son la Facultad de Medicina de la UNAM y el Instituto Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud Federal”, agregó.

Por otra parte, **Anaya González** hizo un llamado a las autoridades para verificar que los gimnasios, deportivos y cualquier lugar que funja como albergue de actividades deportivas cuenten con la infraestructura, los insumos y el personal necesario para atender cualquier tipo de emergencias, así como el correcto cumplimiento de un protocolo de actuación ante la necesidad de traslados a hospitales.

“Para otorgar seguridad se debe contar con una óptica de prevención que ayude a evitar accidentes, lesiones o muertes. Es fundamental que los lugares en donde se practica deporte cuenten con servicios de prevención, atención, tratamiento y la rehabilitación de lesiones y patologías físicas, asesoría nutricional y de actividad física, así como auxiliar en el entrenamiento y recuperación de deportistas de todos los niveles”, concluyó.

Por último el diputado del GPPAN abundó que la Medicina del Deporte debe ser considerada e integrada a los servicios de salud disponibles en el Sistema de Salud del Gobierno del Distrito Federal para permitir el acceso equitativo a la atención médica pública especializada de primer nivel, a fin de cumplir con el mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de la población. Cabe señalar que en México, 85% de los deportistas sufren de lesiones que no son atendidas y las cuales pueden traer graves consecuencias a la salud.

[www.elzocalodf.com.mx](http://www.elzocalodf.com.mx)

---

**POLIMNIA ROMANA TATUADA CON LA TRAICIÓN Y LA MEDIOCRIDAD**  
**PORTAL DEPODER.COM;28 /03/15**

Bien es sabido que los dichos son sabios y en el caso de **Polimnia Romana** le aplica increíblemente bien: “El que a hierro mata a hierro muere”. ¿Por qué? La señora nada a donde las aguas le aseguren vivir del erario público y no de su profesión de veterinaria que, por cierto, nunca ejerció por meterse a la política a través de recoger “recados ciudadanos” para Andrés Manuel López Obrador cuando fue Jefe de Gobierno.

**Polimnia o Romana** como le quieran decir es la misma persona: mujer sin ética ni valores; no conoce la lealtad y mucho menos el sentido del agradecimiento.

¿Quién es esta señora que ahora pretender ser delegada de Álvaro Obregón vía PVEM y PRI, cuando, hasta hace unas semanas era incondicional de los Chuchos de quién aprendió muy rápido de traiciones? Quizá peque al culpar a los dueños de la franquicia de ser los maestros de esta ex recoge papelititos. La traición la trae tatuada en el alma.

**Romana** llegó al GDF del brazo del tabasqueño Nicolás Mollinedo, encargado durante la gestión de AMLO al frente de esta gran ciudad, de coordinar la logística de los eventos de López Obrador... Nico, como se le conoce, no sabía hacer otra cosa más que poner barras de contención. Su ayudante era nada más y nada menos que Polimnia.

Ambos personajes fueron uno sólo acomodando sillas, poniendo vallas de contención; checando que el micrófono no fuera a fallar.... En fin la logística que está en torno a un candidato o funcionario público.

Embelesados por la cercanía de López Obrador, más él que ella, la señora se adjudicó el sobre nombre de "gacela" cuando éstas eran policías de carrera.

Su protagonismo la llevó a participar en eventos como el del zócalo donde miles se desnudaron para perpetuarse en la fotografía de Spencer Tunick o cuando se tiró al piso para obstruir el paso de vehículos en la calle de donde se hicieron "las Adelitas" después del fraude electoral del 2006.

Estas acciones no le valieron de nada porque seguía siendo "levanta recaditos" de AMLO. Tiempo después Nicolás Mollinedo decide picar "sueldos" por otro lado dado que en el equipo de AMLO no había recursos para pagar salarios altos, se queda **Romana** y la responsabilidad de tener las llaves de las habitaciones listas para las giras del tabasqueño pasan a sus manos.

Un día cualquiera se va y reaparece como candidata del PT a diputada local... triste papel el que hizo durante la actual legislatura porque ni aún cuando se les paga para asesores no pudo meter una sola iniciativa que marcara su paso por la ALDF. El PRD requería de mayor número de diputados y se fue corriendo al grupo de los "Chuchos" traicionando al líder del PT, Alberto Anaya.

Romana se le vio seguido en actos de Miguel Ángel Mancera pensando que por ser integrante de los chuchos y lambisconear a Mancera sería diputada federal, pero en la selección de candidatos de ese partido la hicieron a un lado... Habría que preguntarles ¿por qué?

Hoy reaparece como candidata a delegada de Álvaro Obregón por el Verde y el PRI donde no tiene ninguna posibilidad de ganar porque es territorio perredista. **Romana o Polimnia** cree tener talento, preparación y capital político para ganar una delegación fuerte... Sin embargo la realidad está de frente, no supo ser veterinaria. No supo ser diputada local, mucho menos sabría gobernar una delegación con tantos contrastes.

"El que a hierro mata a hierro muere"

[www.depoder.com.mx](http://www.depoder.com.mx)

---

**COMPARECE PERLA GÓMEZ EN ALDF**  
**PORTAL CONTACTODF.COM;28/003/15**

La falta de políticas efectivas de protección, garantía y respeto de los derechos humanos por parte de las autoridades públicas en los tres niveles de gobierno, son causantes del fenómeno de violencia en México, dijo la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez.

En su comparecencia ante la **Asamblea Legislativa** del DF, dijo que esa comisión que preside ha manifestado su preocupación por ese fenómeno.

Aseguró que la Ciudad de México ha tenido avances para atacar delitos como la desaparición y es un referente nacional.

En la Ciudad de México se presentó la ley para prevenir, eliminar y sancionar la desaparición forzada y la desaparición por particulares, refirió.



"Esta ley, con algunas mejoras, podrá servir como referente para que otras entidades federativas se unan en el esfuerzo nacional de combatir la desaparición forzada de personas, no obstante, estaremos pendientes para que se armonice en su momento con la ley general en la materia y se integren los estándares internacionales pendientes", expuso la titular de la CDHDF

[www.contactodf.com.mx](http://www.contactodf.com.mx)

---

***IEDF Y ALDF DEBEN GARANTIZAR QUE NO SE DESVÍEN RECURSOS DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE EN ELLOS LABORA***  
***PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;28/03/15***

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, diputado **Federico Döring**, propuso a la Comisión de Gobierno del órgano legislativo firmar un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del DF, con la finalidad de evitar el desvío de recursos públicos en los Módulos de Orientación, Atención y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados locales en el marco del proceso electoral; pero también, garantizar la seguridad e integridad del personal que en ellos labora.

Tras la irrupción violenta al Módulo de Atención Ciudadana del diputado **Vidal Llerenas**, el líder de la bancada del PAN en la ALDF consideró necesario que además de vigilar que no se desvíen recursos públicos en el marco del proceso electoral que está por iniciar, las autoridades deben garantizar la seguridad e integridad física del personal que trabaja en estos módulos de gestión ciudadana.

"He platicado con el diputado Granados, y creo que la Asamblea Legislativa tiene la posibilidad de mandar un mensaje anticorrupción que nunca se ha mandado en la historia de este país, que no ha hecho tampoco el Congreso federal en la historia legislativa, para que nadie tenga la menor duda de cómo se pueda incidir en las campañas a través de recursos humanos o desvío de recursos financieros a través de los módulos de gestión o prerrogativas de los diputados", sostuvo.

La propuesta de este convenio, concluyó **Döring Casar**, es que el IEDF supervise o monitoree que no se realicen estas prácticas, independientemente a si son o no candidatos para que nadie incida en el proceso electoral que inicia en abril en esta ciudad.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

---

***DIP. RUBÉN ESCAMILLA ENTREGA EQUIPOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC***  
***PORTAL RADIOEXPRESIÓN.COM;28/03/15***

Para apoyar a las personas que padecen alguna discapacidad y que habitan en la delegación de Tláhuac, el Dip. **Rubén Escamilla**, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de la ALDF entregó 281 artículos ortopédicos como son sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas.

A la explanada delegacional llegaron decenas de personas provenientes de todas las colonias de la demarcación del sur oriente de la ciudad para recibir 126 sillas de ruedas, 45 andaderas, 85 bastones y 25 muletas, mismas que el legislador gestionó luego de percatarse de la falta de atención hacia estas personas y que ante la carencia de recursos económicos les es más difícil adquirir los aparatos cuyos costos van de los \$200 hasta los \$1000, si se trata, por ejemplo, de una silla de ruedas.

Se constató de la asistencia de los beneficiarios, quienes muchos de ellos padecen alguna discapacidad derivada de enfermedades como diabetes, accidentes de trabajo o automovilísticos; hasta gente que nació con algún mal como retraso mental o parálisis cerebral, lo que les impide desplazarse y en muchos casos les dificulta a sus padres y madres el cuidarlos.



El legislador **Escamilla Salinas** recordó que el sector de personas con discapacidad es de los más olvidados ya que muchos no pueden trabajar y sus gastos son mayores a consecuencia de los medicamentos que necesitan o el equipo ortopédico que requieren. Por ello, el diputado indicó que aunque el Gobierno del Distrito Federal hace una labor muy importante al entregar apoyos económicos para discapacitados, a veces no es suficiente para cubrir algunas de las necesidades más apremiantes de las personas con capacidades diferentes.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

---

**DEMANDA DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA BLINDAR EDUCACIÓN ANTE INMINENTES  
RECORTES PRESUPUESTALES  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;29/03/15**

El diputado **Alejandro Ojeda** llamó a blindar la educación ante los inminentes recortes presupuestales que se prevén por la caída del precio del barril del petróleo.

El legislador perredista dijo que es muy preocupante la información de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, en el sentido de que se podría reducir hasta en un 50 por ciento el presupuesto para infraestructura educacional, es decir, para el mantenimiento y la reparación urgente que requieren muchos planteles del Distrito Federal.

Lo anterior es muy delicado, aseguró, porque el 45 por ciento de los inmuebles en esta capital, tienen 40 o más años de antigüedad y sólo uno de cada diez fue construido bajo una normativa posterior al sismo de 1985.

Estos datos dibujan, señaló, un panorama de alto riesgo en términos de seguridad para las escuelas de la Ciudad de México, particularmente para nuestros niños; además, abundó que alrededor de 400 escuelas de nivel básico se encuentran ubicados en zonas de riesgo sísmico.

Expuso que dichos planteles se localizan en prácticamente todas las delegaciones, aunque más de la mitad se concentran en Cuauhtémoc, con 78; Miguel Hidalgo, con 64; Iztapalapa, con 48; Álvaro Obregón, con 45, y Coyoacán, con 41; sólo en Magdalena Contreras no se registran centros educativos en estas condiciones.

Aunado a lo anterior, comentó, en la ciudad existe desequilibrio en materia educativa, pues a nivel delegacional, entre la matrícula que requiere ser atendida y la infraestructura con que se cuenta para brindar el servicio, se detecta que hay escuelas para atender un mayor número de estudiantes.

Sostuvo que el ya de por sí bajo presupuesto que se asigna a la educación ha generado un enorme rezago en infraestructura, equipo y mobiliario que afecta a la mayoría de las escuelas de educación básica de la ciudad de México y constituye la causa principal de la insuficiencia y desigualdad en la cantidad y calidad de la oferta escolar pública, tanto entre delegaciones como entre colonias y barrios.

De acuerdo con estudios recientes, para edificar nuevas escuelas que atiendan los desequilibrios, y además cubrir las necesidades de mantenimiento en la totalidad de los planteles, se requiere por lo menos 6 mil millones de pesos

Sin embargo, agregó, en promedio se asigna un presupuesto anual de 800 millones para este fin, lo que significa que, en el mejor de los casos, serían necesarios ocho años para cubrir las necesidades de infraestructura de educación básica.

Precisó que debido al sistema de no descentralización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es responsabilidad de las autoridades federales atender demandas de la comunidad que van desde el cambio del drenaje, instalaciones eléctricas, cambio de mobiliario, pizarrones, adecuaciones en sanitarios, hasta los que presentan algún daño estructural, lo que implica un mantenimiento mayor.

Además, subrayó, la ASF encontró que en 2013 la problemática en materia de infraestructura física educativa persistió, ya que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física y Educativa sostiene que casi la totalidad de escuelas requería de atención debido al grado de deterioro provocado por la falta de mantenimiento adecuado, la antigüedad de los inmuebles y los desastres naturales.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

---

**PIDEN A PGR ACTUALIZAR PADRÓN DE NIÑOS PERDIDOS**  
**PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;29/03/15**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián Peralta**, solicitó a la nueva titular de la PGR, Arely Gómez, gire instrucciones a efecto de actualizar el padrón de niños perdidos que registra un rezago de 20 años e inconsistencias del 66%.

Mencionó que en los archivos de la Procuraduría General de la República (PGR), hay casos en los que las fotografías de los registros no corresponden al de las personas que se intenta localizar, así como expedientes dobles y niños que nacieron después de haber desaparecido.

**Damián Peralta** recordó que el archivo de niños extraviados de la PGR depende de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, el cual fue creado a mediados de los años 90, cuando inició el Programa de Servicio a la Comunidad cuyo objetivo es ayudar a las familias que reportaban a un menor perdido.

Expresó su respaldo a las asociaciones y expertos que exigen una base de datos confiable que permita realizar un diagnóstico certero del problema y que genere un verdadero protocolo de búsqueda. Al respecto, señaló que en la base de la PGR se tiene actualmente conocimiento de 750 menores de 12 años desaparecidos en el interior del país, de los cuales sólo 272 cuenta con expedientes completos.

Afirmó que las cifras de niños desaparecidos en México son muy dispares, ya que mientras en la base de datos de la PGR aparecen mil 524 menos de 18 años extraviados entre 1991 y 2014, el Senado de la República reportó que de 2007 a 2011 la cifra ascendía a 150 mil.

Mientras que la Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos sostiene que en el país existen 45 mil niños desaparecidos y una lista oficial de 3 mil averiguaciones previas por menores robados durante el último año y medio.

La legisladora coincidió en la necesidad de crear un Sistema Nacional de Registro de Menores Sustraídos, que permita contar con una base de datos confiable sobre el número real de niños desaparecidos.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

---

**PIDEN MODIFICAR EL CÓDIGO CIVIL EN EL DF PARA FACILITAR ADOPCIÓN**  
**PORTAL RADIOEXPRESION.COM;29/03/15**

En México existen más de 30 mil menores en espera de ser adoptados; los requisitos para acceder a una adopción dificultan que encuentren un hogar y provoca el crecimiento de las cifras de niños sin una familia, afirmó la legisladora **Miriam Saldaña Cháirez**, Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF

Es impostergable ampliar los criterios normativos para agilizar el trámite de adopción en beneficio de quienes carecen de una familia en la Ciudad de México, por lo que es urgente modificar los Artículos 390 y 395 del Código Civil para el DF y el Artículo 924, adicionando el 924 bis, al Código de Procedimientos Civiles para el DF, a fin de armonizar la legislación Civil vigente en el DF en el tema de la adopción, con respecto a las actualizaciones realizadas a los ordenamientos jurídicos a nivel federal.

Ampliar el acogimiento pre-adoptivo, en relación con la adopción, permite que se decrete la inserción de menores en el hogar, en el cual se pretende declarar de manera definitiva su estancia y el parentesco definitivo como consecuencia de la adopción, si es que se establece y si existe la idoneidad requerida, subrayó **Saldaña Cháirez**.

Además se requiere aumentar los criterios que establecen la incorporación de menores susceptibles de adopción, y las familias que acrediten la idoneidad para adoptar, puedan colaborar en la atención de los menores que requieren del cuidado y protección, con la posibilidad de aplicar figuras distintas a la adopción como el acogimiento pre-adoptivo o el acogimiento por familia, a fin de garantizar la coordinación con las instituciones de asistencia, en tanto no se declare la adopción o la situación jurídica del menor.

En México, la adopción es un tema de poca demanda entre la sociedad, se calcula la existencia de más de 30 mil menores en espera de adopción, que residen en una casa hogar, orfanato o casa cuna, según datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Con la posibilidad de continuar con el crecimiento de las cifras, en el mismo ritmo hasta el momento presentado, indicó la diputada.

En las entidades federativas y el Distrito Federal, las mayores dificultades para adoptar a un menor, son los requisitos que se establecen para acceder a la adopción, el procedimiento administrativo y el judicial son complementarios, el primero a cargo del DIF y el otro a cargo del Juez Familiar, quien mediante sentencia decreta la adopción del menor, explicó.

Uno de los conflictos del procedimiento de adopción, es la indefinición del tiempo que pueda llegar a tardar el trámite, desde la solicitud hasta la declaración judicial y la falta de otros mecanismos coadyuvantes con el cuidado y protección de las niñas y niños declarados en situación de desamparo.

Con esta iniciativa de ley, se busca garantizar de manera clara y efectiva, el interés superior del menor que está siendo objeto del proceso de adopción; el acogimiento pre-adoptivo permite, en el proceso de adopción, a quienes han sido acreditados para adoptar, sean guiados por las autoridades, a efecto de solucionar los posibles problemas que se presenten en relación con el menor, observando siempre el mayor beneficio de la niña o niño que se está incorporando a una familia, finalizó **Saldaña Cháirez**.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

---

**SOLICITA A PGR ACTUALIZAR EL PADRÓN DE NIÑOS PERDIDOS  
PORTAL PULSOPOLITICO.COM;29/03/15**

La asambleísta **Esthela Damián Peralta** solicitó a la procuradora general de la República, Arely Gómez, gire instrucciones a efecto de actualizar el padrón de niños perdidos que registra un rezago de 20 años e inconsistencias de 66 por ciento.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) mencionó que en los archivos de la PGR, hay casos en los que las fotografías de los registros no corresponden al de las personas que se intenta localizar.

De igual forma existen expedientes dobles y reportes de niños que parece nacieron después de haber sido reportados como desaparecidos, detalló la legisladora capitalina.

El archivo de niños extraviados de la Procuraduría General de la República (PGR) depende de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, el cual fue creado a mediados de los años 90.

En ese entonces comenzó el Programa de Servicio a la Comunidad, cuyo objetivo es ayudar a las familias que reportaban a un menor de edad perdido.



La diputada local expresó su respaldo a las asociaciones y expertos que exigen una base de datos confiable, que permita realizar un diagnóstico certero del problema y que genere un verdadero protocolo de búsqueda.

Al respecto señaló que en la base de la PGR se tiene actualmente conocimiento de 750 menores de 12 años desaparecidos en el interior del país, de los cuales sólo de 272 se cuenta con expedientes completos

Damián Peralta también planteó en la necesidad de crear un Sistema Nacional de Registro de Menores Sustraídos, que permita contar con una base de datos confiable sobre el número real de niños desaparecidos.

[www.pulsopolitico.com.mx](http://www.pulsopolitico.com.mx)

---

**REVELAN OPACIDAD EN MANEJO DE RECURSOS EN V. CARRANZA  
PORTAL ARGONMEXICO.COM;30/03/15**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Esthela Damián Peralta, informó que en la revisión de la Cuenta Pública 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) estableció que la delegación Venustiano Carranza incumplió la normativa en materia de obras públicas y transparencia en el ejercicio de recursos federales del Fopedep, correspondientes al Ramo General 23.

Detalló que con este Fondo se busca realizar obras que beneficien a la ciudadanía y en todos los casos van encaminadas al desarrollo social, es así que un número considerable de recursos van destinados a la construcción o mejoramiento de infraestructura.

Al respecto, explicó que la demarcación no proporcionó evidencia relativa a la autorización para ejecutar las obras ni los calendarios de distribución para el Ejercicio Fiscal 2013, a efecto de aplicar los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (Fopedep).

La legisladora dijo que debido a las anomalías detectadas, el máximo órgano de fiscalización del país emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria ante la Contraloría General del DF, para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, proceda contra los servidores públicos de esa demarcación por los actos u omisiones en los que pudieron haber incurrido.

Damián Peralta mencionó que la Delegación Venustiano Carranza en el contrato número DVC/DGODU/AD/056/13 realizó un pago por concepto de "servicios de director responsable de obra" por más de 266 mil pesos, el cual no corresponde al objeto del contrato, además de que no presentó evidencia documental de los trabajos realizados.

Hizo hincapié en que esta observación de la ASF no fue solventada, por lo que se presumió un probable daño a la Hacienda Pública federal por más de 266 mil pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación.

Además, remarcó que en el ejercicio de los recursos federales, la delegación Venustiano Carranza incurrió en inobservancias a la normativa, principalmente en materia de obras públicas y transparencia, así como de la Ley de Obras Públicas, disposiciones para la aplicación de los recursos del Fopedep, el convenio para el otorgamiento de subsidios y contrato de obra pública, generando un probable daño a la Hacienda Pública federal por más de 646 mil pesos.

En la auditoría financiera y de cumplimiento realizada por la ASF, también se encontró que la demarcación no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Fopedep, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos federales, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

La ASF recomendó a la delegación Venustiano Carranza instruir a quien corresponda, a efecto de implementar las acciones necesarias para que, en lo subsecuente, se atiendan las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación del control interno, a fin de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos y apoyar el logro adecuado de sus objetivos.

Finalmente, reveló que en lo concerniente a la transferencia de recursos y rendimientos financieros, se presumió un probable daño a la Hacienda Pública federal por un monto superior a los 239 mil pesos para su reintegro a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, integrados por 61 mil 149.67 pesos correspondiente al saldo de recursos del fondo y 178 mil 762.57 pesos de penalizaciones, los cuales no se han reintegrado a la Tesofe.

[www.argonmexico.com](http://www.argonmexico.com)

---

## NOTICIAS RADIOFÓNICAS

---

---

---

---

---

---

---

## NOTICIAS TELEVISIVAS

---

## NOTICIAS INTERNET

### *SSPDF AVALA REGISTRO DE MOTOCICLISTAS PORTAL ENFOQUE NOTICIAS 30/03/15*

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), Hiram Almeida Estrada, avaló la propuesta hecha por el diputado local de Nueva Alianza, **Jorge Gaviño Ambriz**, para que además de contar un registro vehicular, sea obligatorio que los motociclistas en la Ciudad de México usen casco y chamarra con un número de identificación.

“Nos parece que es óptima la propuesta que usted realiza. Entiendo que hay un modelo de reglamento al respecto, donde en su artículo XIII y fracción 13, esperamos que tenga aplicabilidad y vigencia.

“Esto refiere a que las placas de la motocicleta estén señaladas en el propio casco”, expuso el titular de la SSPDF.

Almeida Estrada agregó que con esta medida se podrá tener certeza sobre distintos temas de legalidad, ya que este tipo de vehículo está ligado a diversas conductas delictivas, y permitiría tener un mejor control y monitoreo de la movilidad de las unidades, así como de conductores y operadores de las motocicletas.

En la comparecencia del funcionario capitalino ante integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Gaviño Ambriz** propuso que sea obligatorio el uso de casco, chamarra o chaleco con número de identificación para motociclistas.

“Por una parte, el casco deberá ser un instrumento de protección individual que cubra la cabeza en forma íntegra. Tendrá las condiciones mínimas de seguridad y llevará adherido en letras y números reflectantes la identificación de la motocicleta.

“Por la otra parte, el chaleco o chamarra garantizará la visibilidad tanto del operador como el número de identificación vehicular, además de que el uso del casco de protección e identificación será obligatorio tanto para el acompañante como para conductor”, dijo **Gaviño** el jueves pasado.



El legislador justificó que la organización de la comisión de actos delictivos, en la mayoría de los casos, se opera con vehículos automotores como herramienta para cometer los ilícitos, como son los casos de asaltos a mano armada, robos a negocios, secuestros, violaciones, robos a transeúntes, entre otros.

<http://www.enfoquenoticias.com.mx/noticias/valle-de-mexico/sspdf-avala-registro-de-motociclistas>

### **TRANSEXUALES, MARGINADOS EN ACCESO A UN TRABAJO Y LUGARES PÚBLICOS: COPRED PORTAL NOTICIAS MVS 30/03/15**

Jacqueline L'Hoist Tapia, titular del Copred, llamó a las autoridades electorales a que en los próximos comicios se tome en cuenta tanto la firma como la huella digital que aparece en la credencial de elector y no sólo la fotografía de los individuos.

Las personas transexuales padecen principalmente discriminación en el acceso al empleo y a sitios públicos, además de falta de reconocimiento a su nueva identidad ante un eventual cambio de sexo o género, advirtió Jacqueline L'Hoist Tapia.

En este sentido, la titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) llamó a las autoridades electorales a que en los próximos comicios se tome en cuenta tanto la firma como la huella digital que aparece en la credencial de elector y no sólo la fotografía de los individuos.

En la inauguración de la Primera Gran Cumbre de Transexuales en México, pidió que en las mesas de votación se tenga una circular en donde se instruya a tomar dichos modos de identificación que garantice a esas personas su derecho al voto, de lo cual -aseguró- ya existe un precedente en procesos anteriores.

En su oportunidad, la activista Diana Sánchez Barrios consideró esta fecha como histórica, pues a un mes de la reforma al registro civil local que permite la reasignación sexogenérica, más de 500 personas transgénero han solicitado la rectificación de sus nombres y género en las actas de nacimiento.

Esto les permitirá tener acceso a los documentos de identidad necesarios para trámites laborales, de educación y de salud, entre otros.

Durante los tres días que durará la cumbre, que concluirá el miércoles próximo con una marcha del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, se tendrá la oportunidad de reflexionar hacia donde avanza el movimiento transgénero, y los logros que se han obtenido.

Detalló que se trabajará, como uno de los retos en el activismo de esta causa, que los registros civiles del resto de la entidades del país adopten una reforma similar a la aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

De esta manera, sostuvo la activista, se pretende reconocer todas y cada una de las manifestaciones de la diversidad humana.

En el acto se llegó a cabo en calles del Centro Histórico, ante la presencia del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, así como de personas transgénero de diferentes estados del país.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/transexuales-marginados-en-acceso-a-un-trabajo-y-lugares-publicos-copred-113.html>

***TRANSGÉNERO Y TRANSEXUALES PIDEN A INE FACILIDADES PARA EMITIR SU VOTO  
PORTAL NOTICIEROS TELEVISA 30/03/15***

La comunidad transgénero y transexual en la Ciudad de México pide al INE que, como hace tres años, emita una circular a las casillas electorales para que el día de la votación tomen en cuenta su huella digital y su firma más que su foto

Líderes de comunidad transgénero y transexual de la Ciudad de México solicitaran a la autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) que giren las instrucciones necesarias a los representantes de las casillas electorales para que otorguen todas las facilidades y puedan emitir su voto.

Jacqueline Loas, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, explicó que "lo que nosotros estamos pidiendo al Instituto Electoral es que emita una circular en donde quede claro que una credencial de elector trae tres elementos de identificación: Una es la fotografía, la otra es la firma y la tercera es la huella digital, en el caso de las personas trans, ya que su identidad de género apenas se va procesar, la fotografía y su apariencia no va a coincidir. Lo que pedimos es que no solamente tomen en cuenta la foto, si no la huella digital y la firma, ya lo hicimos hace tres años y estamos pidiendo que este año nuevamente se ratifique".

Jacqueline Loas aseguro que en las elecciones pasadas fue posible que cientos de personas transexuales y transgénero emitieran su voto haciendo valer su firma o la huella digital.

Jacqueline Loas, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la CDMX:

"En todas la mesas estaba este documento donde se les permitía el voto, es decir, si tu fotografía era de varón pero tu imagen ya era de mujer, saber que no te ibas a parecer a la fotografía pero que sí la volteabas podías pedir la firma, que firmara y la huella digital, detalló.

-¿Y si procedió?

En todos los casos procedió con la circular; entonces el ejercicio ya se hizo y lo único que estamos pidiendo es que se vuelva a hacer este ejercicio, ninguna persona fue rechazada".

Esto lo dijo Jacqueline Loas tras dar inicio a la primera gran cumbre de transexuales que se realizo en calles del centro de la Ciudad de México en la que, a lo largo de tres días, realizarán mesas de trabajo para analizar temas como identidad de género y derechos laborales, entre otros.

<http://noticieros.televisa.com/mexico/1503/transgenero-transexuales-piden-ine-facilidades-emitir-su-voto/>

***TRANSEXUALES, MARGINADOS EN ACCESO A UN TRABAJO Y LUGARES PÚBLICOS  
PORTAL PROYECTO 40 30/03/15***

Las personas transexuales padecen principalmente discriminación en el acceso al empleo y a sitios públicos, además de falta de reconocimiento a su nueva identidad ante un eventual cambio de sexo o género, advirtió Jacqueline L'Hoist Tapia.

Las personas transexuales padecen principalmente discriminación en el acceso al empleo y a sitios públicos, además de falta de reconocimiento a su nueva identidad ante un eventual cambio de sexo o género, advirtió Jacqueline L'Hoist Tapia. En este sentido, la titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) llamó a las autoridades electorales a que en los próximos comicios se tome en cuenta tanto la firma como la huella digital que aparece en la credencial de elector y no sólo la fotografía de los individuos.

En la inauguración de la Primera Gran Cumbre de Transexuales en México, pidió que en las mesas de votación se tenga una circular en donde se instruya a tomar dichos modos de identificación que garantice a esas personas su derecho al voto, de lo cual -aseguró- ya existe un precedente en procesos anteriores.

En su oportunidad, la activista Diana Sánchez Barrios consideró esta fecha como histórica, pues a un mes de la reforma al registro civil local que permite la reasignación sexogenérica, más de 500 personas transgénero han solicitado la rectificación de sus nombres y género en las actas de nacimiento.

Esto les permitirá tener acceso a los documentos de identidad necesarios para trámites laborales, de educación y de salud, entre otros.

Durante los tres días que durará la cumbre, que concluirá el miércoles próximo con una marcha del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, se tendrá la oportunidad de reflexionar hacia donde avanza el movimiento transgénero, y los logros que se han obtenido.

Detalló que se trabajará, como uno de los retos en el activismo de esta causa, que los registros civiles del resto de la entidades del país adopten una reforma similar a la aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**ALDF**).

De esta manera, sostuvo la activista, se pretende reconocer todas y cada una de las manifestaciones de la diversidad humana.

En el acto se llegó a cabo en calles del Centro Histórico, ante la presencia del presidente de la Comisión de Gobierno de la **ALDF**, **Manuel Granados Covarrubias**, así como de personas transgénero de diferentes estados del país.

<http://www.proyecto40.com/noticia/ciudad-mx/nota/2015-03-30-15-46/transexuales--marginados-en-acceso-a-un-trabajo-y-lugares-publicos/>

### ***SOLICITARÁ NADF AL IEDF REGISTRO DE CANDIDATOS PLURINOMINALES PORTAL ARGON MEXICO 30/03/15***

El presidente del Comité de Dirección del Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal, diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, se presentará a solicitar el registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, de la lista de los candidatos y candidatas por el principio de representación proporcional a la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, que contendrán para el proceso electoral ordinario 2014- 2015.

El dirigente aliancista en la capital del país, señaló que a las 20:30 horas de este día, presentará la solicitud de registro de las trece fórmulas de los candidatos plurinominales que participarán en los próximos comicios del 7 de junio.

Las fórmulas quedan de la siguiente manera:

Lista A de candidatos (as) propietarios (as) y suplentes a postular a Diputados (as) a la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** por el Principio de Representación Proporcional son:



**Número de Lista, Fórmula de Candidatos**

Propietario, Suplente

- 1, Luis Castro Obregón, Armando Jaimes Ramos
- 2, Patricia Olamendi Torres, Katya Izquierdo Herrera
- 3, Irving Villalpando Ordaz, Francisco Gerónimo Carillo
- 4, Cristina Beatriz de la Rosa Ojeda, Angélica Yan Mujica Anaya
- 5, Diego José Pérez Chávez y Ramírez, Mauricio Pérez Carrero
- 6, Sonia Oralia Antonio Escorcia, Jazmín Alejandra Tello Tepozteco
- 7, Heros Jesús Rodríguez Sánchez, Manuel Simbel Reyes Reyes
- 8, Mónica Nava Estrada, Beatriz Estrada Ruiz
- 9, Francisco Javier López Ibarra, Julio Francisco Jara Castro
- 10, Claudia Julia Nieto Michelena, Flor Celeste Calderón Cataño
- 11, Ricardo Barrera Calderón, Esteban Nicolás Santillán del Río
- 12, Guillermina Castillo Espinoza, Mary Carmen Martínez Soriano
- 13, Oswaldo Medinilla Nequiz, Raúl Reyes Palestina

[http://www.argonmexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=55073:solicitar-nadf-al-iedf-registro-de-candidatos-plurinominales-&catid=141:locales&Itemid=468](http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55073:solicitar-nadf-al-iedf-registro-de-candidatos-plurinominales-&catid=141:locales&Itemid=468)

***POLIMNIA, CANDIDATA DEL PVEM, DESEA QUEDARSE EN LA BANCADA DEL PRD ALDF  
PORTAL QUADRATIN 30/03/15***

La asambleísta Polimnia Romana Sierra Bárcena desea permanecer dentro de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a pesar de que renunció al PRD para convertirse en la candidata a jefa delegacional por Álvaro Obregón del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Entrevistada por Quadratín México, mostró su extrañeza por las declaraciones hechas por el coordinador de la bancada perredista en la ALDF, Manuel Granados, quien dijo que Esthela Damián, que será candidata por el Movimiento Ciudadano (MC), Ernestina Godoy y Vidal Llerenas, que ahora son parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), podrán seguir en la bancada, pero no Polimnia, por irse al Verde, que competirá aliado con el Partido Revolucionario Institucional.

“Me extraña mucho del diputado Granados porque de él sólo he recibido apoyo durante estos tres años y se lo he refrendado en varias ocasiones. Incluso hace más o menos tres semanas que hablé con él le dije que quería seguir apoyándolo como coordinador y siendo parte de su grupo y él me dijo que no tendría ningún problema.

“Por eso me extraña mucho su declaración. No sé qué vaya a pasar, eso es decisión del grupo parlamentario, pero mi intención es seguir con una agenda que planteamos hace dos años y medio, mi agenda ni en territorio ni en la Asamblea cambia. Entonces no pretendo cambiarla ni el apoyo a las iniciativas, no sólo las mías sino de los compañeros de bancada”, explica.

Sierra Bárcena adelantó que no pedirá licencia como delegada, ya que fue elegida para ejercer el cargo por tres años y va a cumplir.

“No puedo pedir licencia porque yo pedí el voto hace tres años para ser diputada tres años y mientras la ley no me impida hacer campaña y seguir legislando, viniendo a comisiones no tengo por qué renunciar a un mandato de la gente, no es una decisión mía. Yo pedí el voto para que legislara por tres años, no puedo dejarlos a la mitad”, explica.